



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS RESPECTO DE LA GESTIÓN, CONTROL Y VALIDACIÓN DE LAS GUÍAS VETERINARIAS DE MOVIMIENTO DE GANADO, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS GANADEROS Y EVITAR PERJUICIOS DERIVADOS DE DISFUNCIONES ADMINISTRATIVAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0353]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0353, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto de la gestión, control y validación de las guías veterinarias de movimiento de ganado, así como sobre las medidas previstas para garantizar la seguridad jurídica de los ganaderos y evitar perjuicios derivados de disfunciones administrativas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0353]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La regulación y gestión de las guías veterinarias de movimiento de ganado constituye un elemento esencial para garantizar la trazabilidad, la sanidad animal y el correcto funcionamiento del sistema de ayudas vinculadas a la actividad ganadera.

Sin embargo, en los últimos meses se han puesto de manifiesto disfunciones relevantes en la aplicación práctica de esta normativa en Cantabria, especialmente en lo relativo a la coordinación administrativa, la validación de datos y la imputación de responsabilidades a los ganaderos por incidencias de carácter técnico o burocrático.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de: Criterios del Gobierno de Cantabria respecto de la gestión, control y validación de las guías veterinarias de movimiento de ganado, así como sobre las medidas previstas para garantizar la seguridad jurídica de los ganaderos y evitar perjuicios derivados de disfunciones administrativas.

Santander, 15 de abril de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."